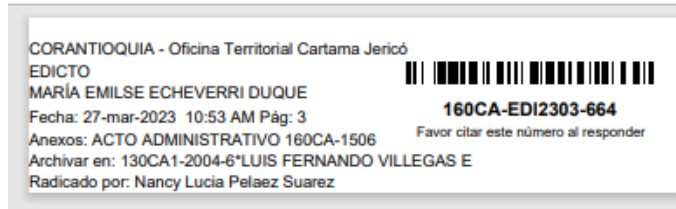




CORANTIOQUIA

160CA-EDI2303-664



El Director de la Oficina Territorial Cartama, de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia –CORANTIOQUIA, en uso de sus facultades conferidas mediante la Resolución No. 2631 del 28 de agosto de 1998, concordada con el acuerdo 251 del 9 de marzo de 2007, se permite notificar al (a la) señor(a) **MARÍA EMILSE ECHEVERRI DUQUE**, identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 32.349.912, el Acto administrativo **160CA-1506-14301** del 11 de Junio de 2015 expedido en el expediente **CA1-2004-6**, mediante el cual se

Document content including: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA, OFICINA TERRITORIAL CARTAMA, ACTO ADMINISTRATIVO No. 160CA-1506-14301, and various numbered paragraphs (PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO) detailing administrative actions and requirements.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales





CORANTIOQUIA

160CA-EDI2303-664

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA 3

OFICINA TERRITORIAL CARTAMA

ACTO ADMINISTRATIVO No. 160CA 1506-14301

cédula de ciudadanía número 32.349.912, a quienes se localiza en la vereda El Rayo, Tâmesis –Antioquia, sin más datos.

CUARTO: Contra el presente acto no procede recurso alguno de conformidad con el artículo 49 del C.C.A.


Dado en el Municipio de Jericó, Departamento de Antioquia, a los **11 JUN 2015**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

AURA MILENA ARROYAVE LÓPEZ
Jefe Oficina Territorial Cartama

Expediente: CA1-2004-6
Asignación: CA-15-2704.

Tiempo: 1 hora.
Elaboró: Isneide Bermúdez Vanegas
Revisó: Aura Milena Arroyave López



CORANTIOQUIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
OFICINA TERRITORIAL CARTAMA

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN

Recibido por: _____
Fecha: **11 JUN 2015**
Entregado por: _____

Oficina Territorial Cartama Cra. 3ª No 5-28 Teléfonos. 8524716 – 8524715 – 8525158
Email: cartama@corantioquia.gov.co. Jericó – Antioquia.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales





CORANTIOQUIA

160CA-EDI2303-664

Sistema de Gestión Integral – SGI

Edicto

Código: F-ARN-41, versión: 03

Fijado en la fecha:

a las:

EL SECRETARIO

Desfijado en la fecha:

a las:

EL SECRETARIO

Expediente CA1-2004-6

Asignación: CA-15-3213

Elaboró: Nancy Lucía Peláez Suárez

Revisó: Carlos Mario Gutierrez Mejia

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales

Página 3 de 3

DIRECCION_TERRITORIAL

CORREOE_TERRITORIAL

www.corantioquia.gov.co



SA-CER440982



SC-CER341300

